



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE PUERTO INCA -DEPARTAMENTO DE  
HUÁNUCO



GERENCIA MUNICIPAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 086-2025-GM/MPPI



Puerto Inca, 28 de Marzo de 2025

1

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA;

VISTO:

El INFORME LEGAL N° 201-2025-MPPI-GAJ/AWSH, emitido por la Gerencia de Asesoría Legal, el INFORME N° 405-2025-GM-GPP-MPPI, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el INFORME N° 118-2024-ERT/GGA-MPPI emitido por la Gerencia de Gestión Ambiental, el INFORME N° 013-2024-ESS/GGA/MPPI emitido por el Coordinador de Educación Ambiental, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y posteriormente por la Ley N° 28607, en concordancia el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo VIII del título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala que; los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, los artículos 73º y 82º de la precitada norma, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, en su numeral 8.2 en su artículo 8º de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2022 MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.51, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos sub nacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante INFORME N° 013-2024-ESS/GGA/MPPI de fecha 29 de noviembre de 2024, suscrito por el Coordinador de Educación Ambiental, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del PLAN DE TRABAJO PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL - EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA 2025, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental, el mismo que requiere de un presupuesto por un monto de S/. 25,320.00 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES);

Que, mediante INFORME N° 118-2024-ERT/GGA-MPPI de fecha 26 de marzo de 2025, suscrito por el Gerente de Gestión Ambiental, solicita la aprobación del PLAN DE TRABAJO PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL - EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

C.C:  
ARCHIVO  
GAJ - GPP - GAF - GIAT - SGL

Dirección: Av. Sánchez Cerro MZ "34" - Lote "7" (frente a la Plaza de Armas de la Provincia de Puerto Inca).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE PUERTO INCA -DEPARTAMENTO DE  
HUÁNUCO

GERENCIA MUNICIPAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 086-2025-GM/MPPI



PUERTO INCA 2025;

Que, mediante **INFORME N° 0405-2025-GM-GPP-MPPI** de fecha 27 de marzo de 2025, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, remite la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** por la suma **S/. 25,320.00 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES)**, para la Ejecución del **PLAN DE TRABAJO PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL - EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA 2025**;

2

Que, mediante **PROVEÍDO S/N**, de fecha 27 de marzo del 2025, la Gerencia Municipal remite los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica para Opinión Legal;

Que, mediante **INFORME LEGAL N° 201-2025-MPPI-GAJ/AWSH** de fecha 28 de marzo de 2025, suscrito por el Gerente de Asesoría Jurídica, por las consideraciones precedentes y normas acotadas, esta Gerencia OPINA; que resulta **PROCEDENTE** la aprobación del **PLAN DE TRABAJO PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL - EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA 2025**, el mismo que cuenta con disponibilidad presupuestal por la suma de **S/. 25,320.00 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES)**, debiendo informar las acciones realizadas al finalizar la ejecución del plan de trabajo, en el plazo señalado por Ley;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades otorgadas mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MPPI de fecha 10 de enero de 2023, Resolución de Alcaldía N° 074-2023-MPPI de fecha 06 de marzo de 2023, Resolución de Alcaldía N° 143-2023-MPPI de fecha 27 de abril de 2023 y Resolución de Alcaldía N° 331-2023-MPPI de fecha 29 de diciembre de 2023, y demás normas vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** el **PLAN DE TRABAJO PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL - EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA 2025**, por la suma de **S/. 25,320.00 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES)**, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **ENCARGAR** a la Gerencia de Gestión Ambiental, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente resolución en lo que fuere de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **NOTIFICAR** la presente Resolución a la Gerencia de Gestión Ambiental, y a las demás áreas involucradas, para el cumplimiento de lo que le corresponde referente a lo aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.** - **ENCARGAR** a la Subgerencia de Planeamiento y Modernización la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional ([www.munipuertoinca.gob.pe](http://www.munipuertoinca.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE PUERTO INCA

C.P.C. ANAYA CORREA JOSÉ ÁNGEL  
GERENCIA MUNICIPAL

C.C:  
ARCHIVO  
GAJ - GPP - GAF - GIAT- SGL

Dirección: Av. Sánchez Cerro MZ "34"- Lote "7" (frente a la Plaza de Armas de la Provincia de Puerto Inca).



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA

### Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca

### PLAN DE TRABAJO 2025

### PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

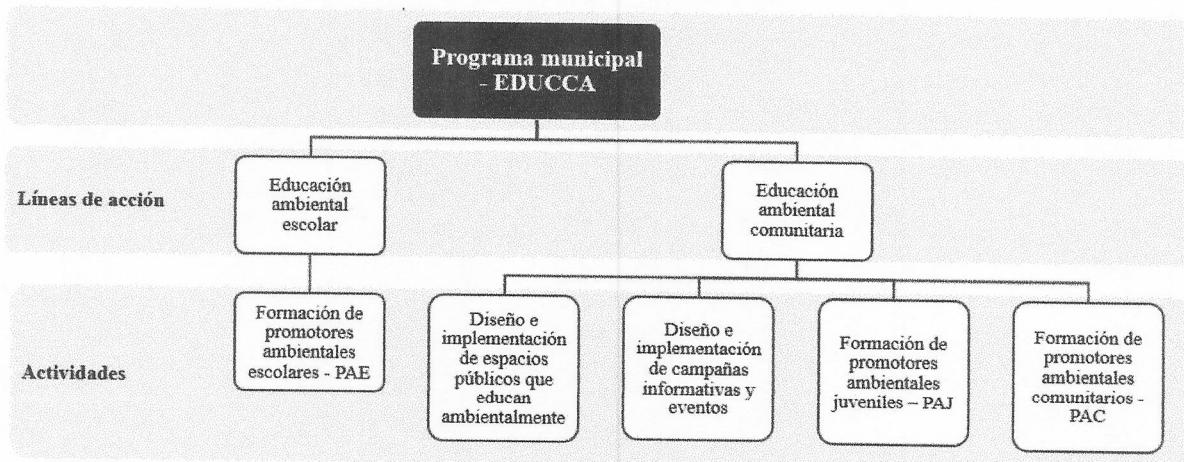
PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

### I. INTRODUCCIÓN

Mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 042-2024/MPPI/GM, aprobado el 20 de marzo 2024, se aprobó el Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA), aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizaran diversas actividades que contribuyan a cumplir con las metas establecidas en el Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el programa municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca presenta el **PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Puerto Inca trabajará en las siguientes líneas de acción:



**La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

**La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA**  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**II. PROGRAMACIÓN**

**Tabla 1. Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA-2025**

Actividad	Tareas	Indicador	PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE PUERTO				
			Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>							
1. Coordinación con la UGEL “Puerto Inca” para identificar las instituciones educativas a intervenir.			Laptop, impresora, tablero de madera, papel bond.		Marzo		20
2. Selección de PAE por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.			Tablero de madera, lapiceros, papel bond		Abri		30
3. Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.			Laptop, proyector, papel bond, equipo de sonido, tablero.		Abri		50
4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.			• 30 PAE acreditados • 01 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes • Número de PAE capacitados		Impresora, papel bond, tablero de madera.	Mayo	100
5. Ceremonia de juramentación de los PAE.			• Número de docentes capacitados • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	• 02 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Cordones, insignias, prendedor de lata, polos megáfono.	Abri	2000
6. Capacitación a los PAE:			• 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes • Número de PAE reconocidos	• 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes • 30 PAE reconocidos • 10 docentes reconocidos • 02 instituciones educativas reconocidas	Proyector, laptop, lapiceros, papel de colores, cartulina, papeleros, Post it, folletos, trípticos, banner, frugos galletas, refrigerio gasolina.	Abri - Nviembre	2.SERNANP, 3.UGEL, 4. MPPI REGIDORES
A. Funciones de los PAE.					Megáfono, bolsas negras de polietileno negro, plantas ornamentales, forestales, flyers, frugos, galletas soda, plumbones, cartulinas, lapiceros, folletos, cartulinas, tachos, plumbones, acrílicos, tachos, pits ecológicos.	Abri - Nviembre	1500
B. Segregación de residuos sólidos.					Plantas ornamentales, semillas de hortalizas, bolsas negras, malla raschel, costales, guantes quirúrgicos, pintura, brochas, banner de lona.	Mayo - Nviembre	1000
C. Segregación de RAEE.							
7. Participación de PAE en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos:							
A. Campañas de limpieza en los espacios de la II.EE							
B. Campaña de cruzada verde en las II.EE.							
8. Implementación de Proyectos: A. Implementación de Biotuertos B. Campañas de sensibilización sobre el mantenimiento de sus áreas verdes de las II.EE							

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA**  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**PLAN DE TRABAJO 2025**

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE PUERTO**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR	9. Reconocimiento a los PAE, docentes e Instituciones Educativas			Equipo de sonido, papel hilo, refrigerios o preparación de alimento, bolas de teja ecológicas	Diciembre		600

**PLAN DE TRABAJO 2025**

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE PUERTO**

LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto
1. Identificación de espacios públicos para su habilitación	2. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: Banner informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en la fuente. Banners informativos para la prohibición de arrojo de residuos sólidos.	3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	4. Mantenimiento de los espacios implementados	Laptop, gasolina, movilidad	Abril - Mayo			100
2.1. Actividad: Diseño e implementación de espacios	2.1.1. Actividad: Implementación de espacios	2.1.2. Actividad: Implementación de espacios	2.1.3. Actividad: Implementación de espacios	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	• 01 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	• 01 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	Pintura, madera, neumáticos, esmalte sintético, brochas, thimer, banner, tachos, clavos martillo, puntos ecológicos.	Abril - Noviembre
				• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	• 20 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	Laptop, combustible, refrigerios, máscarillas, guantes quirúrgicos, tablero de madera, lpiceros.	Gerencia de Gestión Ambiental presidentes de Juntas Vecinales Regidores MPPI	2900
				• 4. Mantenimiento de los espacios implementados	Agua mineral, frugos, galleta soda/vainilla, esmalte sintético, brochas, thimer.	Mayo - Noviembre		1500



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA**  
*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

**PLAN DE TRABAJO 2025**

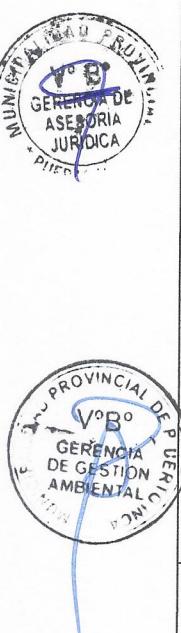
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE PUERTO							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto
1. Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuentede residuos inorgánicos/órganicos con el apoyo de los Promotores Ambientales Juveniles para la implementación de campañas.	<p>2. Implementación de campañas informativas y educativas con PAJ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización con PAJ puerta a puerta en viviendas, IE, establecimientos comerciales, etc.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de horarios de recolección selectiva.</li> </ul> <p>B) Campaña Menos plástico más vida</p> <p>Orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados.</p> <p>C) Campaña Perú Limpio – Chuya Chuya Perú</p> <p>- Acciones de limpieza con la participación de diversos actores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas informativas realizadas.</li> <li>• Número de personas que participan en campañas informativas.</li> <li>• 10 campañas informativas realizadas con temática ambiental.</li> <li>• Número de personas que participan en eventos.</li> <li>• 300 personas que participan en eventos.</li> <li>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</li> <li>• Número de material comunicacional audiovisual generado.</li> <li>• Número de material comunicacional gráfico generado.</li> <li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 personas que participan en campañas informativas</li> <li>• 06 evento realizados con temática ambiental.</li> <li>• 200 personas que alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</li> <li>• 06 materiales comunicacionales audiovisuales generados.</li> <li>• 05 materiales comunicacionales gráficos generados</li> <li>• 01 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadora, impresora, gasolina, agua mineral, frugos con su galleta, banner de lona.</li> </ul>	Abril		700
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<p>C) Campaña Perú Limpio – Chuya Chuya Perú</p> <p>- Acciones de limpieza con la participación de diversos actores.</p> <p>3. Implementación de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de kit</p> <p>(22 de abril): Día de la Tierra Reciclar</p> <p>(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente</p> <p>(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico</p> <p>(16 de setiembre): Día de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia de Gestión ambiental.</li> <li>• Aliados: 1.ATFFS, 2.SERNANP, 3.UGEL, 4.RED de SALUD 5. Gerencia de Desarrollo Económico 6. Regidores 7. MPPI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Febrero - Noviembre</li> <li>• 2500</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop, programas para editar y diseño gráfico, cámara de video, mini micrófono inalámbrico</li> </ul>	Abril – Diciembre		1500



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA**  
*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - PROVINCIA DE PUERTO INCA					
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Presupuesto
Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL	4. Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)	5. Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos.	6. Difusión de mensajes a través del perifoneo	Laptop, programas para editar y diseño gráfico, cámara de video, banner, cartulina, plomones, madera, esmalte sintético, brocha, thinner  Combustible, bolsas de polietileno color negra escobas, rastrillos, gorras, polo manga larga  Equipo de sonido, grabador de voz, computadora, megáfono.	Abri - Diciembre  Abri - Diciembre  1500  200

PLAN DE TRABAJO 2025					
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - PROVINCIA DE PUERTO		Indicador	Meta	Recursos	Presupuesto
Actividad	Tareas			Fecha (mes)	Responsable
1. Convocatoria de PAJ.	• Número de PAJ acreditados	• 5 PAJ acreditados	Computadora, programas de diseño	Abri	-
2. Selección y acreditación de PAJ.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	• 2 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Laptop, proyector, plumones, papelotes, refrigerio, bolsas ecológicas, polos, gorros.	Abri - Mayo	Gerencia de Gestión ambiental. 9000
3. Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	4. Capacitación a PAJ:	• 5 horas de capacitación que reciben los PAJ	Computadora, proyector, laptop, papelotes, plumones, limpiatípico, cinta adhesiva, agua mineral.	Aliados: 1.ATFES, 2.SERNANP, 3.UGEL, 4. Gerencia de Desarrollo Económico 400	1.ATFES, 2.SERNANP, 3.UGEL, 4. Gerencia de Desarrollo Económico 400
Taller 1: Funciones del PAJ y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo.	• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	• 4 Actividades en las que participa como PAJ		Noviembre	5. MPPI
Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito y Segregación de residuos sólidos	• Número de actividades (eventos y/o campañas	• 2 proyectos			
Taller 3: Elaboración de compost de manera demostrativa.					



PLAN DE TRABAJO 2025					
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - PROVINCIA DE PUERTO		Indicador	Meta	Recursos	Presupuesto
Actividad	Tareas			Fecha (mes)	Responsable
1. Convocatoria de PAJ.	• Número de PAJ acreditados	• 5 PAJ acreditados	Computadora, programas de diseño	Abri	-
2. Selección y acreditación de PAJ.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	• 2 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Laptop, proyector, plumones, papelotes, refrigerio, bolsas ecológicas, polos, gorros.	Abri - Mayo	Gerencia de Gestión ambiental. 9000
3. Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	4. Capacitación a PAJ:	• 5 horas de capacitación que reciben los PAJ	Computadora, proyector, laptop, papelotes, plumones, limpiatípico, cinta adhesiva, agua mineral.	Aliados: 1.ATFES, 2.SERNANP, 3.UGEL, 4. Gerencia de Desarrollo Económico 400	1.ATFES, 2.SERNANP, 3.UGEL, 4. Gerencia de Desarrollo Económico 400
Taller 1: Funciones del PAJ y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo.	• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	• 4 Actividades en las que participa como PAJ		Noviembre	5. MPPI
Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito y Segregación de residuos sólidos	• Número de actividades (eventos y/o campañas	• 2 proyectos			
Taller 3: Elaboración de compost de manera demostrativa.					

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA**  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía pernana"*

PLAN DE TRABAJO 2025						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE PUERTO			Metas			
Actividad	Tareas	Indicador	Recurso	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto
5. Participación de los PAJ en actividades como: Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya se segregá ya, Menos Plástico Mas Vida, Puerto Inca Limpio, yo siembro un árbol)	informativas y educativas) en las que participan como PAJ	ambientales implementados por los PAJ	gasolina, plantones de forestales, instalación de material reciclados, agua mineral, bolsas ecológicas.	Abril - Noviembre		200
6. Implementación de proyectos ambientales:	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ	• 3 PAJ reconocidos	computadora, internet, redes sociales	Junio		100
7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.	• Número de PAJ reconocido	Equipo de sonido, papel hilo, laptop, impresora	Diciembre			100

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE PUERTO**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	1. Identificación de líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos.	• Número de PAC acreditados	• 5 PAC acreditados	Gasolina, proyector, laptop, flyers, impresora	Gerencia de Gestión ambiental. Aliados: 1.ATFFS, 2.SERNANP, 3.UGEL, 4.Juntas Vecinales	50	
2. Acreditación de PAC.	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y	• 2 eventos de capacitación dirigidos a los PAC	• 2 eventos de capacitación dirigidos a los PAC	Abril - Mayo	5. MPPI	600	
4. Capacitación a PAC:	• 5 PAC reconocidos	• 4 actividades en la que participan los PAC	• 1 proyectos ambientales implementados por los PAC	Laptop, impresora, Polos manga corta.	6. Regidores	100	



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA**  
**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

PLAN DE TRABAJO 2025							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto
Taller 1: Funciones del PAC y pautas de liderazgo comunitario		educativas) en la que participan los PAC					
Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito		• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC					
Taller 3: Segregación de residuos sólidos		• Número de PAC reconocidos					
Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos							
Taller 5: Taller demostrativo de elaboración de compost							
5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad:							
-Jornadas de limpieza							
-Campañas educativas e informativas implementadas							
- Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.							
6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:							
Proyecto 1: Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación.							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE PUERTO							
Taller 1: Funciones del PAC y pautas de liderazgo comunitario							
Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito							
Taller 3: Segregación de residuos sólidos							
Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos							
Taller 5: Taller demostrativo de elaboración de compost							
5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad:							
-Jornadas de limpieza							
-Campañas educativas e informativas implementadas							
- Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.							
6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:							
Proyecto 1: Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación.							





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA**  
*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

PLAN DE TRABAJO 2025					
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE PUERTO					
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Presupuesto
Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación.					
Proyecto 4: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación					
7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.					
	Laptop, papel hilo, refrigerio o preparación de alimentos.		Diciembre		1000





## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

### III. RESUMEN PRESUPUESTAL

#### Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo S/
1.1. Formación de promotores ambientales escolares	7 800
<b>SUB TOTAL</b>	<b>7 800</b>

#### Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo S/
2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	6 500
2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	6 670
2.3. Formación de promotores ambientales juveniles	1 700
2.4. Formación de promotores ambientales comunitarios	2 650
<b>SUB TOTAL</b>	<b>17 520</b>

Concepto	Costo S/
<b>Línea de acción 1: Educación ambiental escolar</b>	<b>7 800</b>
<b>Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria</b>	<b>17 520</b>
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 25,320.00</b>

